<h>RESOLUCIÓN G.A.026/19</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División
Abastecimientos y Servicios G.A. 025/19, se dispuso la adjudicación
a la

firma ARMET S.A. de la ampliación de la Licitación Abreviada Y51531, cuyo objeto es la contratación de cursos de manejo teórico practicos,

solicitada por la Gerencia de División Gestión Humana, por el monto de \$

702.720,00 (impuestos

incluidos);------

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador
Delegado del Tribunal de Cuentas, por no contar con disponibilidad
presupuestal;-------

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad
suficiente para imputar el monto de esta compra;------

<H>II) </> que se requiere continuar con la gestión a
efectos

de contemplar la cantidad de participantes del curso que se encuentran

en lista de espera y cubrir nuevas solicitudes que puedan surgir durante

el año;-----

<H>III)</> El informe de la Sub-Gerencia de Compras y
Contrataciones de fecha 8/1/19;------

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por

Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<h>SE RESUELVE;</>

<H>-,,Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras. UT513377 21.01.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL